ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA ASOCIACION MOTELERA S.A. AMSA

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de Marzo del 2020, a las 12h30, en la sala de sesiones de la Empresa ubicada en la calle Yasuní N44-164 y Av. El Inca, se reúnen los accionistas de la compañía con el objeto de celebrar una Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Para el efecto encontrándose reunidos las señoras: Aida Saba Lemarie Yépez, por sus propios derechos y propietaria de 692.03 acciones equivalentes al 75.22 % del capital social; Sandra Ann Watson Lemarie, por sus propios derechos, propietaria de 75.99 acciones, equivalentes al 8.26% del capital social; Pamela Evelyn Watson Lemarie, por sus propios derechos y propietaria de 75.99 acciones equivalente al 8.26% del capital social; y, el señor Roland Paul Watson Lemarie por sus propios derechos y propietario de 75.99 acciones equivalente al 8.26% del capital social.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías Codificada, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta Ordinaria de Accionistas el señor Roland Paul Watson Lemarie y como Secretaria la señora Sandra Ann Watson Lemarie.

Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital pagado de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta Universal, cuyo orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

- 1. Informe de Comisaria período 2018.
- Aprobación de los Estados Financieros de ASOCIACION MOTELERA S.A. AMSA, cortados al 31 de Diciembre de 2019 y resolver sobre los resultados económicos de dicho ejercicio.
- 3. Toma de decisión acerca de la repartición o acumulación de las utilidades del año 2019.
- 4. Informe del Gerente General período 2019.
- 5. Nombrar Comisaria para el período 2019.
- 6. Fijar la retribución de los vocales del Directorio y Comisaria de la Compañía para el período 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, por lo que la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

1. Informe de Comisaria período 2018.

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por la Comisaria Principal de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico del 2018.

Luego de algunas deliberaciones, la Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de la Comisaria.

2. Aprobar los estados financieros de ASOCIACION MOTELERA S.A. AMSA, cortados al 31 de Diciembre del 2019.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Estado de Situación, del Estado de Resultados Integrales, del Estado de Flujos de Efectivo, del Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a

los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al año 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden por unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros y las Notas de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2019.

3. Toma de decisión acerca de la repartición o acumulación del resultado del año 2019.

El Presidente pone a consideración de los accionistas la perdida obtenida en el año 2019; y se indica que estas pasarán a formar parte de las Perdidas Acumulados de la Empresa.

4. Informe del Gerente General – período 2019

Por disposición de la Presidencia, la Secretaria da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2019, cuyas copias son repartidas entre los presentes, y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe del Gerente General, aprobado con anterioridad y hecho suyo por el Directorio, y tomar en cuenta las recomendaciones realizadas en él.

5. Nombrar Comisaria para el periodo 2019.

Luego de varias deliberaciones los accionistas por unanimidad deciden nombrar a la Srta. Valeria Calderón como Comisaria para el período 2019.

6. Fijar la retribución de los vocales del Directorio y Comisaria de la Compañía para el período 2019.

El señor Presidente toma la palabra y explica a los presentes que es necesario fijar las retribuciones de los vocales del Directorio y Comisaria para el período 2019.

Los accionistas por unanimidad fijan los siguientes valores a pagar:

- a. Vocales del Directorio: Se decide que a ellos no se les pagará ninguna retribución por su asistencia a las sesiones del Directorio.
- b. Comisaria Principal: Se deja la decisión para que sea tomada en su tiempo por el Gerente General.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 14H00 el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe Comisaria año 2018.
- Documento de Representación de las compañías accionistas.
- Balance de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el período 2019.
- Informe del Gerente General de la Compañía período 2019
- Copia del Acta

A las 14H30 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas anotados al inicio. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y la Secretaria que certifica.

FIRMAN

Roland Paul Watson Lemarie

Presidente de la Junta

Wand Watron

Sandra Ann Watson Lemarie

Secretaria de la Junta

Aida Saba Lemarie Yépez

Hidadellason

Accionista

Pamela Evelyn Watson Lemarie

Accionista